

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 PATERNA (VALENCIA)

Avenida Vicente Mortes Alfonso nº 104-2º, Paterna.

TELÉFONO: 96-310-83-12

Fax: 96-310-83-20

N.I.G.: 46169-41-1-2018-0001534

Procedimiento: Concursal - Sección 3ª (Masa Activa) [S03] - 000754/2018 - 0002

Demandante: MANUEL ANTONIO BARBERA LLISO

Procurador:

Demandado: ANTONIO MIGUEL CABALLERO OTAOLAURRUCHI

Procurador:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

SECRETARIO JUDICIAL QUE LA DICTA: D/Dª PAULA ROSA NAVALÓN
SANZ

Lugar: PATERNA (VALENCIA)

Fecha: veintiuno de junio de dos mil diecinueve

Por presentado el anterior escrito de fecha 31/05/2019, por el administrador concursal, ANTONIO MIGUEL CABALLERO OTAOLAURRUCHI, únase a los autos de su razón y, a la vista de su contenido, presentando informe, dese traslado por 10 días a los acreedores personados y publíquese en el Registro Público concursal y en el tablón de anuncios del Juzgado.

De la presente diligencia se da cuenta a S.Sª.

MODO DE IMPUGNACIÓN: recurso de reposición en el plazo de cinco días, desde su notificación, ante el Secretario que la dicta.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

El/la Letrado/a A. Justicia,

Conforme y siendole aplicable la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y demás legislación vigente en la materia, los datos contenidos en esta comunicación y en la documentación adjunta son confidenciales, quedando prohibida su transmisión o comunicación pública por

cualquier medio o procedimiento, y debiendo ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia.